1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es una Entidad administrativa, regida por las Leyes 1625 de 2013 y 99 de 1993 creada con el compromiso de consolidar el progreso y el desarrollo armónico de la gran Región Metropolitana, con funciones de planeación, de autoridad ambiental y de transporte masivo metropolitano. En la actualidad, la Entidad dispone de un Plan Integral de Desarrollo Metropolitano el "Aburra 2021 – 2032 Consolidación de la Región Metropolitana", que corresponde a la bitácora direccionadora de la organización, a través de una consolidación de estrategias, en procura de su visión al 203. De igual manera se cuenta con el Plan de Gestión 2020-2023 "Futuro Sostenible", el cual tiene un enfoque de Ciudades Inteligentes.

Para el Área Metropolitana ejercer cumplidamente todas las funciones encomendadas, requiere un conocimiento integral del entorno social, económico, político y jurídico en el cual desarrolla sus múltiples funciones. Así resulta indispensable contar con diversas plataformas de conocimiento que nos permitan acceder de una forma fácil y oportuna a las novedades jurídicas, pensamiento e información clasificada de diferentes áreas de la ciencia del Derecho como: Derecho Público, Derecho Comercial, Derecho Financiero, Derecho Civil, Derecho Urbano, Derecho Tributario, Derecho Ambiente, así como la normativa pertinentes en diversas temáticas relevantes para la Entidad como son salud, educación, contratación estatal, administración pública, entre otros campos.

Estas plataformas deben contar como denominador común con el uso de internet, que permite en forma veraz y oportuna acceder a la información y contribuye al mejoramiento del quehacer diario de la Entidad no sólo desde lo jurídico sino también a realizar de forma general mejores prácticas.

De conformidad con lo anterior, la empresa BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY SAS cuenta con un sistema de última tecnología que ofrece toda la información relevante consignada dentro del marco legal jurídico colombiano con respecto a un tema en específico simplemente digitando una palabra relacionada directamente al tema de interés del usuario en el buscador.

Ahora bien, sabiendo cómo funciona, se pueden observar los alcances de la Plataforma de conocimiento, Argumento Legal es una "mesa de ayuda" la cual permite buscar por medio de una palabra relacionada directamente al tema jurídico de interés, con un completo desarrollo documental del tema seleccionado, relacionando así: la categoría entre las distintas áreas del derecho que le compete, otras denominaciones jurídicas del tema, el concepto o definición jurídica del tema seleccionado, la Legislación, Jurisprudencia y Doctrina que trata directa y precisamente el tema que se ha seleccionado.

Es una plataforma de conocimiento especializada cuyo objetivo está orientado a ofrecer una "Mesa de Ayuda" y servicio Personalizado que opera como un sistema de asesoría documental en línea, permitiendo de manera automática consultar miles de temáticas al instante. Una herramienta de consulta única en Colombia, que con la más avanzada tecnología, desarrolla un trabajo de actualización, recopilación y desarrollo de contenido editorial jurídico con el fin fundamental de permitir a quien consulta obtener una respuesta rápida, exacta y completa evitando así requerir de muchas fuentes para enriquecer el conocimiento.

A diferencia de un buscador o base de datos común, www.argumentolegal.com.co muestra resultados con archivos reales como leyes, decretos, resoluciones, jurisprudencias de las altas cortes y completas doctrinas directa y precisamente relacionando los temas que el usuario seleccione, logrando una consulta que permite desarrollar todo el tema sin necesidad de recurrir a muchas fuentes. Esta aplicación agilizará drásticamente el tiempo que toma investigar un tema en específico optimizando el trabajo y la investigación. Esta aplicación debe agilizar el tiempo que toma investigar un tema en específico optimizando el trabajo y la investigación.

Además, por la suscripción a *argumento legal* se recibirá la publicación *Noticiero Oficial* por el mismo periodo de suscripción de la plataforma *Argumento Legal.*

Business Technologies Company S.A.S. cuenta con una tradición en el desarrollo de plataformas de alta tecnología ofrece los mejores productos virtuales en educación, investigación y conocimiento, posicionándonos a la cabeza de las fuentes de consulta con mayor respaldo; garantizando calidad, certeza, cumplimiento y acompañamiento al usuario antes, durante y después de la adquisición de sus servicios.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en los últimos años ha gozado de la prestación del servicio de acceso a la plataforma Argumento Legal como lo muestra el siguiente cuadro:

N°	Contratante	Contratista	Tipo de Contrato	Valor	Objeto
CD 1112 - 2020	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY	Prestación de Servicios	13.220.000	Suscripción Del Área Metropolitana Del Valle De Aburrá A La Plataforma Argumento Legal
CD 899-2019	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY	Prestación de Servicios	12.590.000,00	Suscripción Del Área Metropolitana Del Valle De Aburrá A La Plataforma Argumento Legal
CD 1268 de 2018	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY	Prestación de Servicios	$11'990.000	Suscripción Del Área Metropolitana Del Valle De Aburrá A La Plataforma Argumento Legal
CD 524 DE 2017	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	BUSINESS TECHNOLOGIES COMPANY	Prestación de Servicios	$10'900.000	Suscripción Del Área Metropolitana Del Valle De Aburrá A La Plataforma Argumento Legal

Por lo anterior, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como Entidad Pública y para el cabal cumplimiento de sus funciones, requiere mantener una constante consulta de diferentes fuentes normativas y jurisprudenciales, todas relacionadas con su diario actuar; para esto se considera importante poder contar con una herramienta que le brinde este servicio de consulta y que además permita conocer los avances y actualizaciones en cada materia, para que de esta manera se contribuya en el ejercicio de sus acciones diarias ante la comunidad y en los distintos procesos que con ella se adelantan, llevando a que las decisiones que se tomen sean lo más acertada posibles y ajustadas en todo momento a la normatividad vigente.

La Entidad no cuenta en su planta de cargos con personal suficiente ni disponible para la prestación del servicio requerido, tal como lo certifica el Secretario General del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 **OBJETO.** Por lo anterior el Área Metropolitana del Valle de Aburra requiere de una contratación directa para la: "**SUSCRIPCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ A LA PLATAFORMA ARGUMENTO LEGAL**".

2.2 **ALCANCE:** El contratista permitirá al Área Metropolitana del Valle de Aburrá utilizar la plataforma *Argumento Legal*, para acceder a:

1. COMPENDIO DE TEMAS GENERALES DE CONSULTA
Áreas tratadas:

Derecho Privado

Derecho Comercial
- Comerciantes y Asuntos de Comercio
- Actos, Operaciones y Empresas Mercantiles
- Registro Mercantil
- Libros de Comercio
- Competencia Desleal
- Sociedades Comerciales
- Bienes Mercantiles
- Propiedad Industrial
- Establecimientos de Comercio
- Títulos Valores
- Contratos y Obligaciones Mercantiles
- Transporte Marítimo
- Arbitramento
- Régimen de Insolvencia
- Procesos Concursales
- Régimen de Sociedades por Acciones Simplificada S.A.S.

Derecho Laboral Individual
- Principios y Generalidades
- Contrato Individual del Trabajo
- Terminación y Liquidación de Contratos de Trabajo
- Enganches Colectivos
- Periodo de Prueba
- Contrato de Aprendizaje
- Reglamento Interno de Trabajo
- Salarios
- Embargo de Salarios
- Prelación de Créditos en Embargos de Salarios
- Jornada de Trabajo
- Descansos Obligatorios
- Trabajo Dominical y Festivo
- Vacaciones
- Accidente de Trabajo
- Enfermedad Profesional
- Prestaciones Sociales
- Prima de Servicios
- Normas Protectoras de trabajo
- Higiene y Seguridad

Derecho Constitucional
- Principios Fundamentales
- Derechos, Garantías y Deberes
- Derechos Fundamentales
- Disposiciones Generales y Procedimiento de la Accion de Tutela
- Competencia en la Acción de Tutela
- Tutelas contra particulares

- Sanciones por Incumplimiento de Acciones de Tutela
- Derechos Sociales, Económicos y Culturales
- Derechos Colectivos y del Ambiente
- Protección y Aplicación de los Derechos
- Deberes y Obligaciones
- Territorio
- Nacionalidad
- Ciudadanía
- Participación Democrática y Partidos Políticos
- Organización y Estructura del Estado
- Fuerza Pública
- Relaciones Internacionales
- Función Pública
- Ramas del Poder Público
- Estados de Excepción
- Sufragio, Elecciones y Autoridades Electorales
- Organismos de Control
- Régimen Económico y Hacienda Pública
- Planes de Desarrollo y Presupuesto
- Banca Central

Derecho Ambiental
- Fundamentos de la Política Ambiental Colombiana
- Sistema Nacional Ambiental
- Corporaciones Autónoma Regionales
- Licencias Ambientales
- Planificación Ambiental
- Sanciones y Medidas de Policía en Materia Ambiental

Responsabilidad Fiscal
- Actuación Procesales
- Pruebas
- Impedimentos y Recusaciones
- Nulidades
- Trámite del Proceso
- Consecuencias de la Declaración de Responsabilidad Fiscal

Derecho Penal
- Normas Rectora de la Ley Penal Colombiana
- Aplicación de la Ley Penal
- Conducta Punible
- Consecuencias Jurídicas de la Conducta Punible
- Penas, Clases y Efectos
- Criterios y Reglas para la Determinación de la Punibilidad
- Mecanismos Sustitutivos de la Pena Privativa de la Libertad
- Medidas de Seguridad
- Extinción de la Acción y de la Sanción Penal
- Responsabilidad Civil Derivada de la Conducta punible
- Los Delitos
- Jurisdicción y Competencia
- Acción Penal
- Medidas Cautelares
- Ejercicio del Incidente de Reparación Integral

- Deberes y Poderes de los Intervinientes en el Proceso Penal
- Oralidad
- Notificación de las Providencias, Citaciones y Comunicaciones Entre los Intervinientes
- Recursos Ordinarios
- Casación
- Acción de Revisión
- Técnicas de Indagación e Investigación de la Prueba y Sistema Probatorio
- Cadena de Custodia
- Régimen de Libertad y su Restricción
- Captura
- Medidas de Aseguramiento
- Principio de Oportunidad
- Preclusión
- Audiencias
- Sistema Oral
- Práctica de Pruebas
- Ejecución de Sentencias
- Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Libertad Condicional
- Cooperación Internacional
- Justicia Restaurativa
- Conciliación Preprocesal
- Mediación

Derecho Laboral Colectivo
- Sindicatos
- Conflictos Colectivos de Trabajo
- Contratos Sindicales
- Convenciones Colectivas
- Pactos Colectivos

Seguridad Social

Pensiones
- Sistema de Seguridad Social Integral
- Sistema General de Pensiones
- Regímenes Pensionales
- Bonos Pensionales
- Modalidades de Pensión.

Salud
- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Afiliación
- Organización del Sistema de Salud
- Entidades Promotoras de Salud EPS
- Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud IPS
- Empresas Sociales del Estado IPS
- Régimen Contributivo
- Régimen Subsidiado
- Sistema de Riesgos Laborales

Derecho Civil
General

- Personas
- Nacionalidad
- Domicilio
- Estado Civil
- Existencia de las Personas
- Extinción de las Personas
- Muerte
- Presunción de Muerte
- Esponsales
- Matrimonio
- Derechos entre los Cónyuges
- Divorcio
- Hijos
- Adopción
- Patria Potestad
- Mayoría de Edad

Derecho Público
-Derecho Administrativo
-Derecho Administrativo General
-Principios Generales
-Procedimientos Administrativos
-Actuaciones administrativas
-Derecho de Petición
-Silencio Administrativo
-Publicaciones, Comunicaciones y Notificaciones
-Vía Gubernativa
-Revocatoria Directa
-Responsabilidad de los Funcionarios Públicos

Derecho Procesal Administrativo
- Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa
- Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
- Medios de Control
- Consejo de Estado
- Tribunales Administrativos
- Jueces Administrativos
- Ministerio Público
- Representación y Comparecencia de Entidades
- Suspensión Provisional
- Impedimentos y Recusaciones
- Nulidades e Incidentes
- Contenido, Cumplimiento y Ejecución de las Sentencias
- Recursos Ordinarios
- Recursos Extraordinarios
- Consulta
- Procedimientos Ordinarios
- Procesos Especiales
- Conflictos de Competencia y de Jurisdicción
- Reparación Directa
- Procesos Electorales
- Jurisdicción Coactiva
- Revisión de Contratos

Laboral Administrativo
- Régimen del Empleado Oficial
- Estatuto de Carrera Administrativa

Disciplinario
- Principios rectores de la Ley Disciplinaria
- Función Pública y Falta Disciplinaria
- Sujetos Disciplinables
- Responsabilidad Disciplinaria
- Exclusión de Responsabilidad Disciplinaria
- Extinción de la Acción Disciplinaria
- Prescripción de la Acción Disciplinaria
- Prescripción de las Sanciones Disciplinarias
- Derechos de los Servidores Públicos
- Deberes de los Servidores Públicos
- Prohibiciones a los Servidores Públicos
- Inhabilidades
- Impedimentos
- Incompatibilidades
- Conflictos de intereses
- Faltas
- Sanciones Disciplinarias
- Procedimiento Disciplinario
- Acción Disciplinaria
- Competencia
- Impedimentos y recusaciones
- Sujetos Procesales
- Recursos
- Notificaciones y comunicaciones
- Revocatoria Directa en materia disciplinaria
- Investigaciones Disciplinarias
- Descargos, Pruebas y Fallos
- Ejecución de las Sanciones Disciplinarias
- Procedimientos Disciplinarios Especiales

Contratación Pública
- Principios y Generalidades
- Contratos Administrativos
- Responsabilidad Contractual
- Liquidación de Contratos Estatales
- Controversias Contractuales
- Gestión Contractual

Servicios Públicos Domiciliarios
- Agua Potable y Saneamiento Básico (acueducto, alcantarillado, aseo)
- Energía Eléctrica
- Distribución de Gas combustible
- Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios
- Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios E.S.P.D.
- Contrato de Servicios Público Domiciliarios
- Régimen laboral de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios
- Tarifas de los Servicios Públicos Domiciliarios

- Subsidios de los Servicios Públicos Domiciliarios
- Estratificación de los Servicios Públicos Domiciliarios
- Facturas de Servicios Públicos Domiciliarios
- Control y Gestión de Resultados de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Expropiaciones y Servidumbres
- Toma de posesión de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios
- Control y Vigilancia del Estado a los Servicios Públicos Domiciliarios
- Comisiones de Regulación
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Derecho Minero

- Exploración y Explotación
- Zonas reservadas, excluidas y Restringidas
- Concesión Minera
- Explotación Minera Ilegal
- Servidumbres Mineras
- Expropiación Minera
- Aspectos económicos y Sociales en la Minería
- Aspectos Tributarios especiales en la minería
- Entidades
- Registro Minero Nacional
- Procedimiento Minero
- Entidades Competentes en materia Minera

Tránsito y Transporte

- Régimen Nacional de Tránsito
- Autoridades de Tránsito
- Centros de Enseñanza Automovilística
- Licencia de Conducción
- Licencia de Tránsito
- Placas
- Registro Único Nacional de Tránsito RUNT
- Revisión Técnico-Mecánica
- Normas de Comportamiento
- Transporte Público
- Clasificación y Uso de las Vías
- Límites de Velocidad
- Señales de Tránsito
- Sanciones y Procedimientos de Tránsito
- Actuación en Caso de Imposición de Comparendo al Conductor para el Transporte Público
- Actuación en Caso de Embriaguez
- Creación y Funcionamiento de las Empresas de Transporte Público
- Servicios Conexos al de Transporte
- Sanciones y Procedimientos en Materia deTransporte
- Transporte Internacional y Fronterizo
- Transporte Terrestre Automotor
- Transporte Aéreo
- Transporte Marítimo
- Transporte Fluvial
- Transporte Ferroviario
- Transporte Masivo

Entidades Territoriales

- Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios
- Requisitos para la Creación de Municipios
- Concejos Municipales
- Alcaldes
- Asociación de Municipios
- Control Fiscal Municipal
- Personeros Municipales
- Planes de Ordenamiento Municipal - POT
- Clasificación del Suelo
- Expropiación por Vía Administrativa
- Participación en la Plusvalía
- Vivienda de Interés Social y Prioritario

Educación

- Fundamentos de la Educación Superior
- Instituciones de Educación Superior
- Exámenes de Estado
- Autonomía de Instituciones de Educación Superior
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)
- Sistemas Nacionales de Acreditación e Información
- Régimen Especial de las Universidades del Estado y de las Otras Instituciones de Educación Superior Estatales u Oficiales
- Instituciones de Educación Superior de Carácter Privado y de Economía Solidaria
- Régimen Estudiantil
- Bienestar Universitario

Responsabilidad Disciplinaria del Abogado

- Sujetos Disciplinables
- Exclusión de la responsabilidad Disciplinaria
- Extinción de la Acción y de la Sanción Disciplinaria
- Extinción de la Sanción Disciplinaria
- Deberes e Incompatibilidades del Abogado
- Faltas Disciplinarias
- Régimen Sancionatorio
- Sanciones Disciplinarias
- Procedimiento Disciplinario
- Competencia, Recursos y Ejecutoria

Financiero

- Estructura del Sistema Financiero
- Establecimientos Bancarios
- Corporaciones Financieras
- Compañías de Financiamiento Comercial
- Cooperativas Financieras
- Sociedades Fiduciarias
- Sociedades Administradoras de Fondos Pensiones y cesantías
- Sociedades de Capitalización
- Entidades Aseguradoras
- Intermediarios de Seguros y de Reaseguros
- Funcionamientos de las Instituciones Financieras
- Fusión de Entidades Financieras o Aseguradoras

- Conversión y Escisión de Instituciones Financieras y Entidades Aseguradoras
- Cesión de Cartera de las Sociedades de Capitalización y Entidades Aseguradoras
- Competencia y Protección del Consumidor
- Toma de Posesión y Liquidación Forzosa Administ.
- Disposiciones Especiales Relativas a las Operaciones Autorizadas
- Régimen de los Fondos de Cesantías
- Seguros Obligatorios y Seguros Especiales
- Sistemas Especiales de Crédito

Información Tributaria, Contable y Aduanera

Tributario
- Obligaciones Tributarias
- Impuesto sobre la Renta y Complementarios
- Patrimonio
- Descuentos Tributarios
- Exensiones Tributarias
- Ganancias Ocasionales
- Remesas
- Ajustes por inflación
- Retención en la Fuente
- Impuesto sobre las Ventas I.V.A.
- Impuesto de Timbre
- Procedimiento Tributario
- Sanciones
- Declaraciones Tributarias
- Responsabilidad en el pago de impuestos
- Cobro Coactivo
- Devolución de Impuestos
- Gravamen a los Movimientos Financieros
- Cobro Coactivo
- Competencia de la Dirección de -Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Contable
- Principios de la Contabilidad Generalmente aceptados
- Estados Financieros
- Registros contables
- Libros Contables
- Normas Técnicas Contables
- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Cuentas de Resultados
- Cuentas de Orden
- Normas Técnicas sobre revelaciones contables

Aduanero
- Declaraciones Aduaneras
- Agencias de Aduanas
- Usuarios Aduaneros
- Declarantes Aduaneros
- Zonas Aduaneras
- Régimen de Importación

- Régimen de Exportación
- Valoración Aduanera
- Régimen de Tránsito Aduanero
- Transporte Multimodal
- Cabotaje
- Transbordo
- Zonas Francas
- Puertos Libres
- Regímenes Aduaneros Especiales
- Fiscalización y Control
- Régimen Sancionatorio
- Aprehensión, Decomiso y Abandono de Mercancías
- Depósito
- Devolución de Mercancías
- Cobro de Obligaciones Aduaneras
- Notificaciones

2. Recibir la publicación www.noticieroficial.com (por el mismo periodo de suscripción a la plataforma Argumento Legal), con los siguientes beneficios:

-BOLETÍN de Noticiero Oficial, actualizado diariamente por email.
-GRAN BASE DE DATOS de legislación, jurisprudencia y doctrina desde 1886.
-MÁS DE 200 CÓDIGOS, ESTATUTOS, REGÍMENES Y DECRETOS ÚNICOS REGLAMENTARIOS Actualizados y Concordados con Declaraciones de Inexequibilidades y Nulidades.
-ASESORÍA EN LÍNEA. Herramienta que permite conocer los requerimientos de la Entidad en cuanto a manejo y uso del servicio. Además de realizar cualquier tipo de consulta documental en tiempo real.
-MODELOS Y MINUTAS en materia Civil, Laboral, Penal y más.
-NORMATIVA VIGENTE POR SECTORES Constitucional, Administrativa, Aduanera, Civil, Contratación Pública, Electoral, Función Pública y Laboral.
-ACUERDOS Y ORDENANZAS de las principales ciudades del país en materia de impuestos. Este servicio está sujeto a la información que se encuentra en nuestra base de datos.
-NUEVA ACTIVIDAD LEGISLATIVA Le permitirá estar informado previamente de las actividades programadas en el Congreso de la República.
-NORMATIVA INTERNACIONAL Compendio de documentación internacional como: OMC, ANLA, ONU, OIT, entre otros organismos de control internacional.
-NIIF Normas que establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información que son importantes en los estados financieros.

Nota 1: El servicio permite: Acceso remoto y descargar las aplicaciones de la plataforma para Smartphone gratis.

2.3 PLAZO: El contrato a celebrar es de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el cual tendrá un plazo de ejecución de doce (12) meses **contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.**

2.4 SUPERVISIÓN: De acuerdo a las especificaciones técnicas y toda vez que la entidad cuenta con el personal especializado disponible, la supervisión del contrato que resultare del presente proceso será ejecutada por el Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL

1	"**SUSCRIPCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ A LA PLATAFORMA ARGUMENTO LEGAL**"	1	1

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN O FORMA DE CONTRATACION

Dispone el Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que: "*La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, (…)*

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, del contrato a celebrar antes mencionado, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de contratación directa, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, definida en el Artículo 2° numeral 4°, literal h), de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 Subsección 4 Articulo 2.2.1.2.1.4.9:

*"*Artículo 2.2.1.2.1.*4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita (…)".*

De acuerdo al inciso final del Artículo 2.2.1.2.1.4.1. Del Decreto 1082 de 2015 el acto administrativo de justificación de la contratación directa "no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y para los contratos de que tratan los literales a), b) del artículo 2.2.1.2.1.4.3 del presente decreto.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1 Variables: Las variables determinantes del presupuesto oficial de este proceso se establecieron de acuerdo a cotización suministrada por Business Technologies Company S.A.S., tiempo de suscripción y servicios ofrecidos.

4.2. Análisis del sector económico: Documento anexo.

4.3. Disponibilidad presupuestal: Debidamente certificado por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto y contenida en documento que se anexa

4.4. Valor del Contrato: EL valor del contrato es por TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13'350.000) Excluido de IVA.

4.5. Forma de Pago: El Área Metropolitana del Valle de Aburrá pagará al contratista el valor del contrato en un pago único, una vez realizada la suscripción y previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizada y con el visto bueno por parte del supervisor designado, junto con el diligenciamiento de los formatos de informe establecidos en el Manual de Interventoría del ÁREA METROPOLITANA.

El CONTRATISTA deberá radicar en el archivo de la Entidad, los siguientes documentos para la aprobación y autorización del pago por parte del Supervisor; este trámite debe realizarse durante el mismo mes de expedición de la factura o documento equivalente:

- Factura o documento equivalente con el lleno de los requisitos legales establecidos en el Estatuto Tributario.
- En la factura o documento equivalente se debe hacer alusión al número de contrato y detallar el concepto del bien o servicio que se está prestando o vendiendo.
- Acreditación del pago de los aportes a sus empleados de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, en cumplimiento de los pagos de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El pago de las obligaciones se efectuará en la Tesorería del Área Metropolitana o consignado en la Corporación o Banco que designe el Contratista, mediante certificación bancaria, la cual debe contener el número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera donde serán girados los recursos, de conformidad con las fechas de corte para pagos definidas en la Resolución Metropolitana 000321 de 2014.

Para efectos del pago de las obligaciones, el Área a través de la Subdirección de Gestión Administrativa y Financiera, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, realizará las deducciones por conceptos tributarios en los porcentajes vigentes, de conformidad con las normas de orden nacional y territorial que rigen esta materia.

Los recursos apropiados para el desarrollo del presente objeto contractual, deberán ser ejecutados y cobrados por el contratista dentro de la respectiva vigencia fiscal.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

NO APLICA

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

SE ANEXA

7. EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Se determina como mecanismo una garantía a su elección, en cualquiera de las modalidades que describe el artículo 7 inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.3.1.2. y siguientes de la Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, esto es, Contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo, o garantía bancaria.

Para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la celebración del contrato el contratista deberá constituir los siguientes amparos :

- **Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más, cuyo beneficiario será el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

- **Calidad del servicio:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Su vigencia será la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más, cuyo beneficiario será el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

8. ASPECTOS DERIVADOS DEL OBJETO CONTRACTUAL

8.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Dar la posibilidad de consulta de archivos reales como; leyes, decretos, resoluciones, jurisprudencias de las altas cortes y completas doctrinas directa y precisamente relacionando los temas que el servidor público o contratista seleccione.
2. Brindar la consulta de la publicación www.noticieroficial.com.co disposición de los beneficios presentados en la propuesta presentada.
3. Soporte técnico durante la vigencia del contrato, en la atención de respuesta por cualquier consulta derivada de problemas o dificultades de acceso de manera continua a la plataforma virtual, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
4. Garantizar la debida funcionalidad y operatividad de la plataforma y sus productos
5. Acreditar al supervisor designado por EL ÁREA la afiliación y pago mensual al régimen de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.
6. Cumplir con los requerimientos exigidos por la Entidad, de acuerdo a los parámetros establecidos en la propuesta presentada por el contratista.
7. Atender las recomendaciones dadas por EL ÁREA, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
8. Contar con el recurso humano profesional y técnico capacitado para la prestación del servicio.
9. Suscribir el acta de inicio dentro de los términos previstos en el Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la Ley (Artículo de 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).
10. Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la prestación del servicio.

Independencia del Contratista: El Contratista es independiente del ÁREA y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre ÁREA, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo, salvo que el alcance de su contrato implique la representación judicial o extrajudicial.

8.2 OBLIGACIONES DEL AMVA

1. Suministrar la información que se encuentre disponible en la Entidad y que fuere aplicable para el desarrollo del objeto contractual.
2. Cumplir con lo estipulado en la forma de pago, según Resolución Metropolitana No. 321 de 2014.
3. Cumplir con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o por el que la modifique, adicione o sustituya, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, y a la Resolución Metropolitana 040 y 042 de 2021, con respecto a contratación.
4. Ejercer la supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada y al manual de supervisión e Interventoría aprobado por la Entidad, según la Resolución Metropolitana Número 000144 de 2014 o la que la sustituya, modifique o adicione.

9. FICHAS TÉCNICAS

NO APLICA.

10. PRECIO MÁXIMO

NO APLICA.

11. FIRMAS

SUBDIRECTOR RESPONSABLE:	 CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCÓN Secretario General
ASESOR OFICINA GESTIÓN CONTRATOS:	 SANTIAGO TORO SIERRA Asesor Equipo Gestión Contratos
EQUIPO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR:	 CARLOS ANDRÉS ACEVEDO MESA Oficina Jurídica Administrativa-Técnico  ANDRÉS JOSÉ PATIÑO ESCOBAR Equipo Gestión Contratos-Jurídico  OSWALDO GÓMEZ ROMÁN Equipo Gestión Contratos-Financiero